

Particular

28 Marzo 1931

Sr. D. Jaime Vicens.

Estimado amigo: Recibí la suya con el trabajo modificado. Con las modificaciones hechas, mantiene V. sus puntos de vista, pero en forma de no inclinarse de modo definitivo por soluciones que no se deducen como indiscutibles de los documentos.

He hecho una pequeña adición-corrección a la nota de situación de los documentos del Registro 3569.

Unas pequeñas advertencias para la publicación:

La puntuación (puntos y comas) está un tanto desduidada.

Los corchetes [ ] como indicación de suplidos, y los paren-

tesis( )no están bien sistematizados en su empleo.

Los subrayados puestos por V. en los originales, podrían confundir al lector si no se advierte que no los llevan los originales.

En la página 20 hay una nota 4 que carece de correspondencia, y un paréntesis que mas bien podría ser nota.

Todo pequeños detalles fáciles de subsanar.

El trabajo lo tiene ya Jorge Rubió, y el ha quedado en entenderse con V. para la publicación.

Si desea algo, escriba.

Suyo afmo.

*Antonio de la Torre*